INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO N° 1881 de 28 de Septiembre de 2021

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCIONE(S) DE FONDO - ART. 720 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL ACUERDO 724 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	786406	1407	27/05/2021	KR 8 100 46	ITAU - CORPBANCA, antes HELM FIDUCIARIA	REVOCA
2	786490	2234	25/06/2021	CL 101 8 64	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	REVOCA
3	786409	1405	27/05/2021	KR 8 BIS A 100 34	HELM FIDUCIARIA S.A.	REVOCA
4	786408	1406	27/05/2021	KR 7B 100 55	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA AMERICA CENTRO DE NEGOCIOS antes HELM FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO	REVOCA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 28 de Septiembre de 2021, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

Nelly Pateicia Ramos H

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 11 de Octubre de 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

NELLY PATRICIA RAMOS HERNÂNDEZ SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el dia 12 de Octubre de 2021.

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

ELABORÓ: Sonia Sánchez Gonzalez, REVISÓ: Carmen Elvira Riveros